



VISTO, la renuncia presentada por la presentada por la Dra. Silvia M. ZANON, Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Silvia M. ZANON se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Silvia M. ZANON (D.N.I. N° 11.865.223)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 03 de Marzo del año 2016.

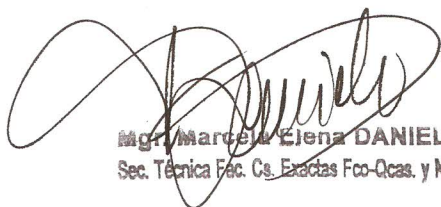
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

015

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.